

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Jueves 31 de Octubre de 1901

Núm. 644

CONTRA LA DICTADURA

Muy razonadamente *El Siglo* combate todo pensamiento de dictadura.

Y *El Siglo* es el órgano de los tetuanistas, y el duque de Tetuán el principal mantenedor de una concentración política contra los partidos gobernantes.

¿Pero es que la concentración en la pura teoría en que ahora vive no tiene asomos de dictadura también?

¿No quiere la disolución y el esterminio sin heridas corporales del partido fusionista y del partido conservador?

Y si no quiere esas ruinas, ¿qué misión destina á los conservadores y á los liberales?

Bien está de todos modos que no aspire la concentración á un gobierno personal. El segundo duque de Tetuán no es de raza de dictadores; pero ya que estas maneras de imponer soluciones y gobiernos no hayan de prosperar en el más firme defensor de reunir elementos de la política fuertes para los daños y flojos aún para los beneficios, no estaría de más, sino que sería de gran utilidad y conveniencia que se dijera con qué piensan sustituir ó mejorar el pensamiento del Sr. Silvela sobre la política internacional, sobre los problemas sociales, económicos y financieros; sobre las incompatibilidades parlamentarias, organización de la carrera administrativa, enseñanza, tributos tangibles é intangibles, y toda la materia de gobierno que el jefe del partido conservador ha definido y sostiene.

Si no quiere el duque de Tetuán ser conservador, sino demócrata, como lo son el general López Domínguez y el Sr. Romero Robledo, indispensables personas para la concentración, convendría asimismo saber qué soluciones oponen á las del programa definido en Asturias por el Sr. Canalejas, y qué piensan frente al Sr. Sagasta de la organización de la enseñanza decretada por el conde de Romanones, de la política militar del general Weyler, y de la Reforma del Concordato.

No querer la dictadura no es programa. Lo podrá ser algo que afirme, y tras eso vamos, sin poderlo adivinar siquiera ni en las declaraciones, ni en los discursos de los que al pedir nuevos partidos, ni reunen la gente, ni definen el dogma, ni por lo mismo llegan á conquistar la jefatura ni la autoridad bastante para constituir rivalidades temibles contra los liberales ni contra los conservadores.

INDIRECTAS

Dice *El Imparcial* que se tiene por seguro que en las próximas elecciones de concejales serán elegidos todos los candidatos socialistas que se presentan por Madrid.

¡Qué honor para la capital de la Monarquía!

El gobierno turco ha condecorado á nuestro Director general de Agricultura.

Mi enhorabuena á los labradores. Por que así, ya tienen la cosecha segura.

Y pregunta D. Mariano de Cavia en *El Imparcial*:

“Pero ¿puede morir el agua, como los seres orgánicos?”

Para nosotros, como muerta.

El P. Cobos.

ELECCIONES

EN CORDOBA

El partido de la Unión Nacional y las Cámaras Agrícolas y de Comercio de Córdoba han acordado presentar los siguientes candidatos para las próximas elecciones municipales: por el Campo de la Verdad y el Alcázar Viejo, don Francisco de P. Salinas; por San Nicolás y San Juan, D. Juan de la Cuesta; por San Pedro, D. Rafael María Pérez de Castro; por la Ajerquia, D. Manuel Merino y otro que aún no se ha designado; por San Andrés, D. José Delgado Martínez, y por Santa Marina, don Ricardo Aguilar.

También queda por designar un candidato por Santiago.

EN LA PROVINCIA

El Sr. Gobernador civil ha acordado convocar á elecciones, que se celebrarán el día 24 de Noviembre próximo, para proveer tres vacantes de Diputados provinciales, una por cada uno de los distritos de Córdoba, la Rambla y Cabra.

Información militar

EN CORDOBA.

La revista de comisario del próximo mes de Octubre se pasará en esta plaza el día 2, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Alejandro Pérez del Villar, y en la forma siguiente:

La comandancia de la Guardia civil, á las ocho; Ramales, á las ocho y media; Sagunto, á las nueve; Reina, á las nueve y media; zona de reclutamiento, á las diez; Remonta, á las diez y media, y Sementales, á las once.

Los jefes y oficiales en comisión activa, reemplazo, inválidos, con licencia, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, en traje de uniforme, se presentarán con los justificantes en la Secretaría de este Gobierno militar el día 2 á las nueve, pasando la revista el mismo día á las cuatro de la tarde ante el citado comisario.

El servicio de transeúntes durante el próximo mes de Noviembre estará á cargo del regimiento de la Reina.

El médico mayor D. Manuel Rabadán Arjona, domiciliado en la Fonda de la Victoria, tendrá á su cargo durante el mes de Noviembre el servicio sanitario de la plaza.

El cargo de Presidente de la Junta inspectora de provisiones será desempeñado en Noviembre por el coronel de Sagunto D. Clemente Obregón de los Ríos, y suplente por enfermedad ó ausencia el teniente coronel de la Reina D. Eusebio García Gómez.

Mañana vestirán de gala las fuerzas de la guarnición con motivo de la festividad del día.

Servicio de la plaza para el 1.º de Noviembre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, quinto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

DEL DIA

BRUMOSA

En el orden cronológico de las fechas de nuestra vida, que tienen luces y sombras, alegrías y pesares, son los días estos, días en que notas de tristeza invaden las almas y recuerdos imborrables oprimen el corazón. Si la primavera dió flores y aromas para dejarlas marchitar al pié de los sepulcros, el otoño, con sus hálitos de muerte, dejó los campos tísicos, y llevó, en alas del viento hojas de los árboles más hachadas y secas que las que el tiempo destruye en la soledad del campo santo.

Necesitan las impresiones del espíritu, traducir, exteriorizar, materializar si se quiere, sus penas, sus angustias, sus dolores, sus congojas. No tiene la tierra bellezas y hay que buscarlas en el genio del artista donde eterna es la primavera; lo que el genio crea en sus concepciones, lo que la fantasía crea al meditar, en horas supremas de la existencia humana; la corona que tejó el amor: el ángel que indicó el camino del cielo; la luz que parece símbolo de las almas, con la llama triste de su fuego; cuanto encierra del dolor una nota, del recuerdo una idea, allí se agrupa en el campo santo, para decorar las tumbas... las tumbas cerradas, donde la materia duerme el sueño de la eterna noche.

El anhelo nuestro decora en un día la mansión del silencio y de la plegaria. Solas están allí las galas con que vestimos á la muerte; pero en lo más íntimo de nuestro ser, sentimos una melancolía inexplicable, consecuencia de un deber cumplido, ya que al cumplirlo sabemos que aquellos que fueron alma de nuestra alma y sangre de nuestra sangre, ven, desde una vida más hermosa, el homenaje que tributamos á sus cuerpos en los lugares sombríos en que los amontonó la muerte.

Banzaca.

Minera

Registros en la provincia

En este Gobierno se han presentado las siguientes solicitudes:

Por D. Diego Serrano Rodríguez, de cuarenta y nueve pertenencias para una mina de hierro y plomo, con el título de *Africana*, sita en el término de Córdoba y terrenos de monte del Encinarréjo.

Por D. Félix Borná y Goyri, vecino de Bilbao, de dieciséis para otra de hierro y otros, nominada *Guadiato 12*, también enclavada en el término de esta capital y cortijo del Chaparral de Méndez.

Por D. Antonio Gómez, vecino de Castro del Río, de doce pertenencias para otra mina del mismo mineral, denominada *San Antonio*, en el término de Cabra y terreno llamado Los Navazos.

Y por D. Pablo Marcial Osorio y Toledano, vecino de Almadén, de dieciocho para otra de antimonio, con el nombre de *San Marcial*, en el término de Santa Eufemia y Quinto de la Balanzona.

PERSONALES

El Congreso proclamó ayer diputado por Montilla al Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

—Con ascenso ha sido trasladado á la provincia de Córdoba el empleado de Hacienda y particular amigo nuestro D. Rafael Laparte, á quien enviamos la enhorabuena.

—Ha sido jubilado por edad el maestro de una de las escuelas de Priego D. Esteban Lafuente, y nombrado maestro interino, en concepto de auxiliar, de aquella escuela elemental, D. Leopoldo Zurbano Román.

CZOLGOSZ

Nueva York 29.

Czolgosz fué despertado, del profundo sueño en que se hallaba sumido, á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la mañana de hoy.

No manifestó la menor emoción ni pronunció una sola palabra. Se vistió tranquilamente y almorzó con buen apetito.

Al entrar en la sala destinada á la ejecución, llevaba la cabeza erguida, y antes de sentarse en el sillón que le estaba destinado, habló con algunos de los concurrentes al acto y, mirando á los mísmos, dijo con entereza: “Ha dado muerte al presidente porque era enemigo del buen pueblo trabajador. No estoy pesaroso de ello.”

Los guardianes de la prisión le sujetaron la cabeza, y luego el jefe de los mísmos dió orden de hacer girar los comutadores.

Eran las siete y doce de la mañana. La corriente se mantuvo la vez primera durante cuarenta y cinco segundos; el cuerpo se hallaba completamente rígido, y después se desplomó.

La segunda corriente duró dos ó tres segundos, haciendo constar después un médico que el corazón había dejado de funcionar.

Otras noticias dicen que los contactos eléctricos fueron tres de 1 700 voltios.

A las siete y diecisiete minutos todo había terminado.

Nueva York 30.

Un despacho de Auburn, donde se encuentra la gran penitenciaría en la cual se verificó ayer la ejecución de Czolgosz, autor del asesinato de McKinley, dice que se ha practicado la autopsia del ajusticiado, resultando de ella que Czolgosz disfrutó en vida de excelente salud, y que en ninguno de sus órganos se ha observado signo alguno de lesión.

La tumba donde se ha depositado el cadáver de Czolgosz está custodiada por fuerzas del ejército, ante el temor de que algunos fanáticos intenten exhumarle para conservar sus restos como reliquia.

UNA EXPEDICIÓN GEOGRÁFICA

En Diciembre último partía de Orduvucan, en el Sudán egipcio, una expedición mandada por el mayor inglés Austin. Decíase de ella que su objeto no era otro que delimitar la verdadera frontera entre la Abisinia y el Sudán por la parte del ángulo sudoeste del imperio de Menelik.

La expedición constaba de varios oficiales ingleses, entre ellos el mayor Bright, segundo de la pequeña columna y una escolta de tiradores sudaneses en total 69 hombres. De todos ellos sólo han regresado tres, los dos mayores

del ejército inglés, de antemano nombrados, y el médico de la expedición, cuyos tres acaban de pasar por París de regreso á su patria, llevando estampada sobre su rostro la huella de los más terribles sufrimientos.

Una cañonera cundujo á los 69 hombres, sus mulos, sus camellos y sus provisiones de boca y guerra, remontando el Nilo hasta el fuerte Nasser.

Apenas entrada la expedición en los valles de los ríos Pílor y Akobo, cuando ya empezó la desorganización.

El terreno, cubierto de lodazales y de lagunas, hizo que el espíritu de la columna se abatiese, en vista de los heroicos trabajos que á diario estaba obligada á ejecutar.

Cruzado este territorio, la expedición se halló sobre una meseta desierta, que hubo que atravesar de extremo á extremo. Las provisiones faltaron, el agua también faltó, las bestias de carga tuvieron que ser sacrificadas.

Con este régimen de carne sin féculas, sin pan y sin agua, la salud empezó á resentirse.

Cuando llegó á la frontera de Abisinia la expedición, perdía un hombre diario.

La obra de exploración y delimitación fué completamente abandonada, y la pequeña columna, cual si anduviera herida de alguna persecución, se dirigió á toda la velocidad de marcha posible en dirección del lago Rodolfo, situado en una de las regiones más inexploradas del Africa misteriosa.

Todavía les esperaban mayores descalabros. Una tribu de negros gigantescos se arrojó de improviso sobre la expedición. Esos negros son gentes de seis piés de altura, van completamente desnudos y su enorme y enmarañada cabellera va reucida y golpea sus espaldas cual un saco negro que colgara sobre ellas. No usan otras armas que jabalinas, lanzas de muy escasa longitud.

Los tiradores sudaneses rescataron su antigua disciplina y se batieron bravamente. Apesar de todo, fueron terriblemente diezmados; pero pudieron salvar la pequeña columna, que por el lago Baringe pudo alcanzar los primeros puestos ingleses.

Eran 14 los salvados, 14 espectros. Los portadores que llegaron salvos, sucumbieron. Los oficiales ingleses curaron merced á solícitos cuidados.

Durante la última parte de este viaje, en lo más profundo de aquellos territorios inexplorados y desconocidos, un día que el mayor Austin erraba por el bosque en busca de alguna caza para alimentar á los suyos, quedó admirado al descubrir un pañuelo de bolsillo.

Los negros no usan semejante prenda de aseo. El pañuelo era de seda y ostentaba una orla magníficamente bordada, en la que aparecía la inicial B.

Austin y los oficiales ingleses se quebraron la cabeza tratando de averiguar á quién pertenecía aquella prenda. La clave del enigma no la encontraron hasta llegar á Monbasso.

Un explorador italiano, llamado Batego, les había precedido extraviado en aquellas regiones. Batego había perdido el pañuelo, en el cual había estampado una oración á San Antonio de Padua; pero asesinado pocos días antes de la llegada de Austin, éste no pudo devolverle su pañuelo.

Esto prueba, como dice muy bien el periodista de quien tomamos la noticia, que el mundo es muy pequeño, y que una expedición que parte en busca de un Eldorado, puede regresar sin haber hallado más que un pañuelo de bolsillo.

A QUIEN TEMÍAN

Barceló, el famoso marino mallorquin que supo limpiar los mares de piratas argelinos, fué llamado una vez á la presencia del monarca, que lo era á la sazón Carlos III, quien tuvo que vencer no pocas dificultades para que el "hombre de mar" se internara en tierra firme y llegase á la corte.

Al ver el rey entrar en la cámara al marino ilustre, levantándose de su asiento, le saludó diciendo:

—Barceló, ¿cómo están los berberiscos?

—Señor—respondió el marino—temiendo el nombre de Vuestra Majestad.

—No, temiendo el tuyo, que es el que les basta para huir—replicó Carlos III.

(Prohibida la reproducción)

LA FIESTA DE MAÑANA

REMEMBER

*Sin saber cómo ni cuándo,
en el cementerio di;
y es que el hombre pára allí
cuando mejor vá pensando.*
(NARCISO SERRA.)

Sacro, majestuoso, imponente es el día de los Santos.

Las almas de los vivientes se llenan de dolorosas impresiones, de crueles recuerdos, pues por desgracia no existe un ser que en el sagrado lugar del cementerio, no tenga persona querida. Y este día es el dedicado, por antiquísima tradición, para visitar á los ascendientes en su silenciosa y venerable mansión, término del placer y de la amargura, del bueno y del malo, de la razón y del capricho. En aquel lugar todo está medido por imparcialidad idéntica.

La frialdad de la muerte presta intenso calor á los juicios y las críticas de los vivos.

Dícese que «el día de la muerte es el día de las alabanzas.» Si, es cierto, y tal máxima la puede acoger el linaje humano como prueba de que aun le queda algo de misericordioso, de noble sentimiento, entre lo mucho malo que se le imputa.

Hase digno del más terrible tormento, quien hablara en tono denigrante de la persona difunta, mas que esta fuese persistente enemigo.

Juzguemos al muerto por sus buenas obras, jamás por sus defectos. Si nuestro Redentor dijo ante crueles tormentos: *Perdónales, Señor, que no saben lo que hacen*, refiriéndose á los vivos que estaban dispuestos á causarle más daños, ¿qué hay de extraño en que nosotros olvidemos la ofensa que nos haya podido causar el que yace en la mansión eterna?

Así nos haremos dignos del aprecio y benevolencia de el *Todo-Poderoso*.

Es evidente, las buenas almas ruegan por nosotros cerca del Dios de misericordia.

El día de los Santos, es el elegido para visitar las fúnebres estancias de los que abandonaron la terrenal mansión, y de dedicarles ofertas en su memoria; por más que no hace falta que llegue este día para que los que adoran á un ser que ya no vive, que les abandonó obedeciendo á la ley de la materia y del espíritu, les hagan visitas en cualquier época; ni tampoco demuestra mayor recuerdo ó mayor sentimiento la magnífica corona y el lajo de hachones colocados al borde de un sepulcro que cierra artística lápida en la que se ostentan bien delineadas letras. No, esto no demuestra mayor pesar; más aún, hay quien lo hace por ostentación de lujo, no por duelo en el corazón.

Jamás me olvidaré de un triste y desgarrador cuadro que tuve ocasión

de presenciar en uno de los cementerios de la corte de España.

Una mujer jóven, lloraba amargamente ante una cruz toscamente labrada situada en lo que se llama *fosca común* y en cuya cruz se veían pintadas en blanco, unas mal trazadas letras que decían únicamente: *¡Hijo de mi alma...!*

Nada de más valor que las lágrimas vertidas por aquella madre; en ellas se veían reflejadas las ideas del que se acuerda del hermoso pasado y del triste presente; la voz de una madre que quiere hacer comprender al muerto hijo, la necesidad que existe en su alma de que vuelva á este mundo; un grito desgarrador, un supremo esfuerzo como para levantar el montón de tierra que existe sobre el frio ser, llevarle consigo, y ya en la pobre morada donde antes habitaba, á fuerza de caricias, empleando ese tierno é incomparable lenguaje de las madres, devolverle la sensibilidad, el movimiento, en fin, el funcionalismo de sus sentidos. ¡Pobre madre!

La ley de la naturaleza, con aterradora y monótona frialdad la contesta: —¡Imposible! Y aquella mujer vuelve un día y otro sobre la misma sepultura, siempre alentada por el mismo anhelo, por iguales pensamientos, por idénticas esperanzas, y cuanto más acude á aquel sitio, repitiendo cada vez con más ahínco sus esfuerzos, con más intensidad se renueva la palabra—¡Imposible! y llega ocasión en que la ley de naturaleza, forma duo con el inexorable tiempo y con horrisono acorde la dicen: —*Sírvate de lenitivo el recuerdo.*

¡Despiadado lenitivo es el Remember!

L. F. O.

Reorganización de la 1.ª enseñanza

El articulado del Real decreto referente al pago á los maestros y á la reorganización de la primera enseñanza, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que en los presupuestos generales de su departamento, á partir del que se forme para el año 1902, incuya las paridas necesarias, conforme á las disposiciones de este decreto, para el pago de las atenciones de personal y material de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Art. 2.º La primera enseñanza es privada ó pública, dividiéndose esta última en tres grados: de párvulos, elemental y superior.

Art. 3.º La primera enseñanza pública comprende las materias siguientes:

- Primero. Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.
- Segundo. Lengua castellana; lectura, escritura y gramática.
- Tercero. Aritmética.
- Cuarto. Geografía é Historia.
- Quinto. Rudimentos de Derecho.
- Sexto. Nociones de Geometría.
- Séptimo. Idem de Ciencias físicas, químicas y naturales.
- Octavo. Idem de Higiene y de Fisiología humana.
- Noveno. Dibujo.
- Décimo. Canto.
- Undécimo. Trabajos manuales.
- Duodécimo. Ejercicios corporales.

Art. 4.º Cada uno de los tres grados en que queda dividida esta enseñanza, abrazará todas las materias indicadas, distinguiéndose únicamente por la amplitud de programas y por el carácter pedagógico y duración de sus ejercicios; y se aplicará, con las modificaciones necesarias, á la organización de las escuelas públicas y á los establecimientos de naturaleza análoga.

La distribución y extensión de las materias, dentro de cada uno de estos grados, así como la distribución y duración de las clases, serán las que fijen los reglamentos.

Art. 5.º La primera enseñanza se dará gratuitamente en las escuelas públicas á los niños cuyos padres, tutores ó encargados no puedan pagarla; siendo obligatoria en sus grados elemental ó superior para todos los españoles.

Art. 6.º Los padres y tutores ó en-

cargados enviarán á las escuelas públicas, elementales ó superiores, á sus hijos ó pupilos desde la edad de seis años hasta la de doce, á no ser que justifiquen cumplidamente que les proporcionan esta clase de enseñanza en sus casas ó en establecimientos particulares, que han comenzado otras carreras superiores ó que se hayan comprendidos en las excepciones reglamentarias.

Art. 7.º Tanto en el grado elemental como en el superior, constituye obligación ineludible señalar libros de texto para la enseñanza de la doctrina cristiana, de la gramática y de la lectura.

Art. 8.º La doctrina cristiana se estudiará por el catecismo que señalen los prelado en su respectiva diócesis; la gramática, por el texto de la Real Academia de la Lengua, y la lectura se ejercitará en libros que hayan sido arrobados por el Gobierno, previo informe del Consejo de Instrucción pública.

Art. 9.º Los programas del grado elemental y superior para el estudio y examen de las materias señaladas en el art. 3.º se publicarán oportunamente por el ministerio del Ramo.

Art. 10. Los sueldos de los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza se satisfarán por el Estado con cargo al presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Exceptuándose por ahora, y hasta tanto que se celebre concierto con las Diputaciones forales de las Provincias Vascongadas y Navarra, los sueldos correspondientes á los maestros de las escuelas públicas de aquellas provincias; pero la organización de estas escuelas y los nombramientos de aquellos se ajustarán en todo á las disposiciones del presente decreto.

Asimismo serán objeto de disposiciones especiales las escuelas sostenidas con fondos de obras pías ú otras fundaciones análogas; las de Beneficencia provincial y municipal, y las auxiliares de creación y sostenimiento voluntarios.

Art. 11. El material consignado en sección separada del presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, consistente en la sexta parte de lo que se fija, para sueldos de maestros, se invertirá y justificará en la forma que al efecto se disponga.

Art. 12. Los gastos de arrendamiento de casas-escuelas y habitaciones de los maestros, así como los de construcción y reparación de locales destinados á estos servicios, serán de la obligación de los respectivos Ayuntamientos.

Art. 13. Se conservan las escuelas que en la actualidad existen creadas, interin se fija por el Gobierno el número, clase y distribución de éstas en cada localidad, atendiendo á las siguientes reglas:

- 1.ª Censo general de población.
- 2.ª Censo de la población escolar de seis á doce años.
- 3.ª Mayores necesidades de la enseñanza.
- 4.ª Número de escuelas privadas.

Art. 14. Para determinar las condiciones de dicha organización y regular el ingreso, los traslados y los ascensos del profesorado en las escuelas, se agruparán éstas en clases, grados y categorías, conforme á lo que sea propuesto por una ponencia, constituida en la siguiente forma:

PRESIDENTE

El subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

VOCALES

El rector de la Universidad Central.
Un consejero de Instrucción pública de la sección correspondiente.

El director de la Escuela Normal Central de Maestros.

La directora de la Escuela Normal Central de Maestras.

El director del Museo Pedagógico Nacional.

Un vocal de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio

Un inspector provincial de primera enseñanza.

Los secretarios de las Juntas provincial y municipal de primera enseñanza de Madrid.

Un maestro y una maestra de escuela pública de esta capital.

Art. 15. En toda escuela regida por maestro habrá una clase nocturna para adultos, excepto en aquellas localidades donde existan más de dos de esos centros de enseñanza, en cuyo caso la Junta provincial de Instrucción pública determinará el número de clases nocturnas que han de establecerse y la forma en que los maestros han de tomar en el desempeño de esta obligación.

Art. 16. En las escuelas regidas por maestros se procurará establecer una clase dominical para adultos, con propósito análogo al de las clases de adultos determinadas en el artículo anterior.

Art. 17. Además de las condiciones generales establecidas por la legislación vigente para el ejercicio de la enseñanza, los que aspiren al magisterio en las escuelas públicas necesitan:

Primero. Tener veintitú años cumplidos.

Segundo. Poseer el título correspondiente.

(Concluirá)

Ingleses y boers

Londres 29.

Telegrafía lord Kitchener que los comandos boers Delarey y Kemp atacaron cerca de Zuerstah á la columna inglesa Vondonop, siendo rechazados, dejando en el campo de batalla 40 muertos.

Los ingleses tuvieron 28 muertos y 55 heridos.

Los diarios de la noche reconocen que la supuesta derrota de los boers, anunciada hoy por el War Office, resulta una gran victoria para el general boer Delarey, pues lo que aparece cierto por los últimos informes es que las bajas inglesas fueron 129, entre muertos y heridos, y que además dejaron en poder del enemigo muchos prisioneros y ocho vagones con municiones y víveres.

Londres 30.

Los periódicos publican la relación de las pérdidas sufridas por el ejército inglés del Africa del Sur desde el 22 al 28 del corriente. Son estas:

Muertos en campaña y de enfermedades, 98; heridos, 77, y desaparecidos ó prisioneros, cinco.

Agrícola

LAS COLMENAS

Para hacer resaltar la importancia de las colmenas desde el punto de vista hortícola y económico, una revista de horticultura alemana ha publicado el siguiente curioso cálculo.

De cada uno de los 17.000 corchos de colmenas, que existen en Sajonia, salen 10.000 abejas por día, que da un total de 170 millones. Saliendo cada abeja cuatro veces al día, por término medio, las excursiones diarias de todas las abejas juntas de Sajonia, son 680 millones, que en cien días representan 68.000 millones.

Antes de volver á entrar en el corcho, cada uno de estos insectos ha visitado ya 50 flores, y todas juntas 3.400.000. Admitiendo que sólo hayan sido fertilizadas la décima parte de las flores en que se han posado las abejas, el resultado será de 340 trillones de flores fecundadas. Evaluándose en un pfennig alemán la fecundación de cinco mil flores, el producto anual de las abejas de Sajonia monta á la suma de pfennig 68.000.000 ó sean 85.000.000 de francos. Cada corcho representa en este concepto, un valor de 50 francos.

Prescindiendo de la parte que ha podido tomar la imaginación en este curioso cálculo, es lo cierto que las abejas son las mensajeras de la fertilidad de

las plantas; las transportadoras del polen que determina la fecundación en las de un solo sexo. Disminuí el número de estos corchos que sostienen la comunicación entre las plantas de distintos sexos, alejadas entre sí y la fecundación se irá haciendo más difícil, decrecida considerablemente la fructificación.

Observaciones recientes hechas en Inglaterra y otros puntos, han demostrado palmariamente que la disminución de la fertilidad de las plantas de ciertas localidades coincide con la reducción de los colmenares.

No olviden, pues, nuestros cultivadores estas observaciones y procuren mirar con más predilección los colmenares, cuya decadencia en España se va marcando cada día en mayores proporciones. Y no siendo su única misión proporcionar miel y cera, no hay que alejar á las abejas de los centros de cultivo, donde tantos servicios pueden prestar, para llevarlas á los bosques y montes en busca de jugos.

ORO VIEJO

LA NADA DE LA VIDA

Y dijo prosiguiendo: El hombre es nada
Muy hijo de mujer, muy corto en vida,
Muy lleno de miseria amontonada.

Es flor que apenas nace y es cogida,
Es sombra que camina; y se apresura
En manera ninguna detenida.

¿Y pones en él mientes de tu altura,
Y tienes por no indigno de tu alteza
Trabar pendencia con tan baja hechura?
¿Quién del cieno sacó jamás limpieza?
¿Quién puro y reluciente de enconado?
Ninguno á quien firmó naturaleza.

Pues si el vivir del hombre es limitado,
Si término sus días tienen cierto
Como fuero por ninguno traspasado;
No apagues más sobre él, que cedo es muerto.
Aloja que él se acaba, y deseoso (to:
Anhela al fin, cual nave anhela al puerto.

El árbol es cortado, es poderoso
A renovarse en ramas y en verdura,
Mas firme que primero, y más hermoso.

Y si plantado acaso en tierra dura
Se seca su raíz y se envejece,
Si el tronco muere falto de frescura,
En regándole al punto reverdece
Al olor de la vena derivada,
Cual fértil planta en tallo y hojas crece.

Mas del varón la vida si es cortada,
Cortada quedará, si muere, muere,
Ni vuelve, ni de sí deja pisada.

Y corriendo así el hombre á cierta muerte,
En ese poco que en la vida espira,
En la carne padece dolor fuerte,
En el alma amargor, tristeza é ira.

Fray Luis de León.

Crónica Provincial

En un olivar próximo á Cabra se ha suicidado, ahorcándose de un árbol, el vecino de dicha ciudad Francisco Lobato Romero.

Han comenzado los trabajos en el trozo de carretera de Fuente Tójar á la de Priego al Salobral.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. resolutoria del expediente relativo á la venta de aguas hecha á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por el Ayuntamiento de Cabra, en virtud de la cual mencionada compañía abonará hasta el completo de 6.276 pesetas en que han sido valoradas las aguas y el terreno ocupado.

En ocasión de hallarse hablando con una vecina de la calle de Doña Leonor en Cabra un sujeto nombrado José Lama Aranda, zapatero, conocido por el *Callandito*, un hijo de aquella acometió á éste, infiriéndole dos puñaladas por la espalda que le hicieron caer en tierra, donde continuó maltratándole en la cara y en el oráneo. El herido fué conducido al hospital donde falleció á la mañana siguiente. El agresor se presentó voluntariamente á las autoridades.

En Priego cuestionaron el domingo último varios individuos en estado de embriaguez, resultando con heridas leves cuatro de ellos.

(De nuestro servicio particular)
TELEGRAMAS RETRASADOS
Firma de la Reina
Madrid 30 (14.)

Recibido anoche á las 7:30
El ministro de Marina no ha podido hoy despachar con S. M. por continuar enfermo.

El de la Guerra ha llevado la concesión de las cruces de San Fernando de segunda clase al Sr. Villamil y de tercera clase al Sr. Linares, y las Grandes cruces de San Hermenegildo á los generales Pérez, Feijóo y Montoya.

También ha firmado la Reina los decretos de Marina concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al Ministro de España en Suecia y varios ascensos.

De Filipinas

Telegrafian de Nueva York que la insurrección toma cada día mayor incremento en Filipinas, y que el jefe tagalo Malavar se ha proclamado Capitán general del Archipiélago.

SERVICIO CORRIENTE

Noticias de la madrugada

Madrid 31 (5:10)

Los padrinos del Sr. Ortega y Munilla han negado al exredactor jefe de "La Patria," Sr. Pedrosa, capacidad para batirse con su representante.

—La "Gaceta," de hoy publica una Real orden disponiendo que los practicantes de medicina cuyos títulos sean posteriores á Octubre del 77 no ejerzan como dentistas, y otra referente á las cantidades que se han de acreditar á los catedráticos en concepto de gratificación por acumulación de enseñanzas.

Lotería Nacional

Madrid 31 (12:45)

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han sido los siguientes:

Con 10.000 pesetas

1.869

Con 40.000

4.099

Con 20.000

10.496

Con 1.5000

1.127—20.196—26.810—21.473
25.657—21.408—2.370—14.912
14.486—5.572—26.491—13.174
28.324—15.926—11.049—21.293
21.040—20.621—14.437—30.304

Consejo en Palacio

Madrid 31 (14.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, ha pronunciado el Sr. Sagasta el discurso de costumbre, dedicado principalmente á las elecciones municipales. El Jefe del Gobierno confía en que dichas elecciones serán tranquilas y obtendrán representación todos los partidos.

La Reina firmó el ascenso del Coronel Salamero á general de brigada; convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes para el 24 de Noviembre en los distritos de Chelva, Huelva y Lucena, y otros decretos relativos á instrucción y á obras públicas.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad." Librería 12

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—† La Fiesta de Todos los Santos.—Del sábado, La conmemoración de los fieles difuntos, y santa Eustaquia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia de San Juan por don Juan Antonio Carmona y Serrano, en sufragio por sus difuntos.—El sábado, en la misma parroquia, por doña Ana González Vallarino, en sufragio por sus difuntos.

—Liturgia.—Día 1.º.—Feria sexta.—La Misa y oficio son de la festividad de Todos los Santos, con rito doble de primera clase, octava y color blanco. Tiene oficio propio y en la Misa Credo. El Prefacio y *Communicantes* son propios de la octava.

—Liturgia.—Día 2.—Sábado.—La Conmemoración de todos los fieles difuntos, con rito doble y color negro. El oficio es de la festividad de la Aparición de Santiago, apóstol, con rito doble mayor y color encarnado. Está trasladada del 23 de Mayo. Se hace conmemoración de la octava en Laudas.

Todas las misas tanto solemnes como privadas que se celebran, son de *Requiem* y solo se permite la Misa de Desponsorios.

En la Catedral habrá dos misas cantadas, una después de terti, de la Aparición de Santiago, en cuya Misa hay Credo y el Prefacio es el de los Apóstoles; y otra después de Nona, solemne de *Requiem* con una sola oración *Fidelium*. Terminada la Misa, procesión de Animas al redor de la iglesia.

—Mañana, festividad de Todos los Santos habrá en la S. I. C. terti solemne con cuatro capas canónicas y exposición del Santísimo Sacramento. En la Misa predicará el Muy Ilustre Sr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcipreste. Terminado el Santo Sacrificio, se cantará el *Te Deum* con preses en acción de gracias por haber librado Dios á Córdoba de los efectos del terremoto del año 1755. Después se reservará Su Divina Majestad, permaneciendo en el presbiterio todo el día las imágenes de la Santísima Virgen de Villaviciosa y la de nuestro Arcángel Custodio San Rafael.

—El día dos del próximo Noviembre, Conmemoración de los fieles difuntos, tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás, á las nueve y media de su mañana, aniversario y Misa de *Requiem* solemne, costeado por la Sra. doña Dolores Argote, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana, al toque de oraciones, último día de la solemne novena á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle de San Fernando.

—Mañana, después de oraciones, último día de novena al Arcángel Custodio en su iglesia del Juramento. Los sermones están á cargo de los RR. PP. del I. C. de María.

—El centro del Apostolado establecido en la parroquia de San Pedro, celebrará sus acostumbrados cultos mensuales el día 1.º de Noviembre: la comunión general se hará en la Misa mayor, y al toque de oraciones el ejercicio correspondiente, con sermón.

†

Los señores sacerdotes que quieran, pueden aplicar el Santo sacrificio de la Misa en la Capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral por el alma del M. I. Sr. D. Enrique Gadeo y Cívico, Barón de San Calixto el día 2 de Noviembre.

Sus ahijados ruegan á sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas muchas indulgencias.

†

El día 3 de Noviembre próximo estará expuesto Su Divina Majestad en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la Excm. Sra. D.ª Teresa Cepeda, Condesa de Santa Teresa.

Con la misma intención serán aplicadas las misas de nueve que se digan en dicha iglesia desde el día 5 hasta el 10 inclusive.

Sus hijos los Excmos. Sres. Condes de Santa Teresa, su hija la Ilma. Sra. D.ª Rosario Pineda de las Infantas, hijo político D. Diego Calderón, nietos y demás familia, ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.



Comidas para el 1.º de Noviembre

ALMUERZO.—Tortilla con pan.—Riñones de carnero ensartados.—Lentejas á la casera.—Guisado blanco de ternera.—Queso.—Postres.

COMIDA.—Sopa de raviles.—Carpa á

Ejercicios espirituales

Esta mañana ha terminado la cuarta tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes de esta diócesis, y el día cinco comenzarán los de la quinta y última.

Cacería

Anteayer se celebró en las "Cuevas," una cacería á la que asistieron, invitados por el propietario de dicha finca Rafael Guerra, *Guerrita*, el Sr. Marqués de la Vega de Aruijo y su sobrina la Sra. Marquesa de Ayerbe.

Alumbrado

Desde anteanoche ha dejado de lucir el alumbrado de verano en el Gran Capitán y desde anoche el de los jardines.

Licenciados

H y hemos visto en esta capital licenciados que, procedentes de los cuerpos de caballería, regresan á sus casas.

Digno de imitación

La encantadora Sra. María Quero, que tantos plácemes obtuvo la noche del concierto, se presentó anoche en las butacas del Gran Teatro acompañando á otra señorita tan linda y distinguida como ella, vistiendo ambas elegantes trajes, pero sin el antiestético sombrero en la cabeza.

Es la segunda vez que la Srta. de Quero se presenta en butacas con este tocado y por ello merece alabanzas, que no le regatearán sin duda los asiduos concurrentes á dichas localidades.

La pedrea de ayer

En la calle Torres Cabrera y con el peligro consiguiente para los transeúntes, se verificó ayer la pedrea del día en la que no hubo desgracias que lamentar.

Continuamos creyendo en la ineffectividad del bando de la Alcaldía y en la perdurable continuación de las pedreas.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23.60; á la sombra, 17.40; mínima, 6.00; media, 11.70; agua de lluvia en milímetros, 4.20; altura barométrica en idem, 760.60; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

Desgracia

Esta tarde al pasar por la calle Ambrosio de Morales una anciana, fué atropellada por una bestia, que llevaba de reata un hombre, y que resbaló en las losas derribando á la mujer en tierra y causándole la fractura de la pierna izquierda por la rótula.

Conducida á la casa de socorro, fué curada por el médico de guardia.

Operación quirúrgica

El ilustrado médico del regimiento de la Reina D. Francisco Moreno Saenz ha practicado tres notables operaciones consecutivas, logrando con ellas la mejoría el oficial de Hacienda de esta provincia D. Fernando Martínez.

Es un caso clínico que merece citarse.

Denuncia

La guardia municipal denunció ayer á una vecina de la calle Rajas de don Gómez por arrojar á la vía pública aguas procedentes de un caño.

Sr. Alcalde

Los vecinos de la calle Dormitorio se quejan con harta razón de la miopía de los guardias municipales que en la misma prestan sus servicios día y noche, pues teniendo su parada junto á la casa número 13 de la misma, no ven las inmundicias que de la misma arrojan, ni el caldo de aceitunas que tiene convertido el arroyo en manantial infecto.

Y ya que de la calle Dormitorio nos ocupamos, hemos de llamar la atención de quien corresponda acerca de una cafetería que existe rota frente á la casa número 7, por la cual se vierte el agua de que el vecindario carece, así como del notable desnivel del acerado de los impares de dicha calle, que origina no pocas caídas á los transeúntes.

Meeting

La Sociedad Casino Republicano de Córdoba, celebró anoche un mitin en la casa número 73 de la calle de los Frailes, para tratar de asuntos administrativos, políticos y electorales.

No hubo ningún incidente digno de mención.

El día 23 fué detenido por la guardia civil de Fuente Tejar Antonio Moral Arenas (a) *Mónico*, por haber hurtado una caballería mayor que le había sido embargada por débitos á la Hacienda y estaba depositada en casa del alcalde pedáneo de la aldea *El Cañuelo*.

Crónica Local

Regreso

Ayer tarde efectuó su regreso á Madrid nuestro respetable amigo D. Santos de Isasa y Valseca, que, como ayer dijimos, vino á Córdoba con el exclusivo objeto de dar el pésame á doña Dolores Quintana y Alcolá y orar un momento ante la tumba de nuestro inolvidable jefe provincial.

Por los difuntos

Los cementerios de la Salud y de San Rafael se han visto hoy sumamente concurridos por personas de todas las clases sociales que han acudido á depositar flores sobre las tumbas y á encender luces á los difuntos.

La prohibición fundada en motivos sanitarios, resulta un mito; y nosotros como católicos si bien censuramos que el día consagrado por la Iglesia para orar mas principalmente por los Fieles Difuntos se convierta en día de jolgorio, no podemos menos de dolernos de que la Alcaldía mida con igual criterio la piadosa costumbre de alumbrar á los difuntos en sufragio por sus almas y la de exornar con flores y coronas los sepulcros, lo cual tiene marcadísimo sabor profano y ha reprochado la Iglesia en más de una ocasión.

Sepultado

Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia en Peña Tejada, donde se encontraban trabajando varios operarios para extraer tierra con destino á las obras del alcantarillado de las Ollerías.

Reblandecido sin duda el terreno por efecto de las lluvias, se derrumbó una de las bóvedas, sepultando á un trabajador, que quedó muerto en el acto, á presencia de sus compañeros que no pudieron evitar tan sensible accidente.

El juzgado se personó en el sitio del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver.

Gran Teatro

La zarzuela *Jugar con fuego*, representada anoche en este teatro, sin obtener la desastrosa interpretación de *Marta*, tampoco se distinguió por lo esquivo de la labor artística.

Esta fué aceptable y cada más. Uno de los pajes se resentía de falta de ensayos, y por lo que al Sr. Casañas respecta, solo hemos de decir que abusó de la costumbre de cantar tan *piano* que apenas si llegan sus notas á la orquesta.

¿Robo?

En pleno Gran Capitán ocurrió anoche un suceso que demuestra una audacia á toda prueba y una falta de seguridad personal lamentable.

Dos individuos se hallaban paseando en mencionado paseo, cuando se les acercó un sujeto que, dando un fuerte empujon, derribó en tierra á uno de ellos y arrebatándole la capa se dió á la fuga.

De viaje

Con dirección á Zúheros salió ayer de esta capital el abogado fiscal de la Audiencia Sr. Muñoz Bocanegra, para intervenir en la causa formada con motivo del asesinato de María de la Sierra Poyato Fernández.

Fiesta solemne

En la iglesia del Arcángel San Rafael, se celebrará mañana, á las diez y media, la solemne fiesta que anualmente dedica á nuestro excelso Custodio, una distinguida familia de esta ciudad, en acción de gracias por no haber ocurrido ninguna desgracia personal en Córdoba en el terrible terremoto que causó tantas víctimas en otros pueblos el día 1.º de Noviembre de 1755. En tan religioso acto oficiará una lucida capilla de música y cantará las glorias de nuestro venerable Arcángel un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

VALORES EN BOLSA

Cotización del 30 de Octubre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71'30.—Id. id. contado, 71'25.—Id. exterior, 78'00.—Acciones del Banco de España, 480'50.—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 85'20.—Id. de 1890, 71'00.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 00'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 42'20.—Libras, 35'68.

**

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, á 44 reales arroba.—Id. añejo, de 46 á 47.—Trigo duro y blanquillo, de 41 á 42 1/2 reales fanega.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 70 en adelante.—Alpiste, de 50 á 52.—Escalaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 1/2 reales arroba.—Idem idem corriente, á 16 3/4.—Idem recia semolada, á 16.—Idem recia superior á 15 1/4.—Idem idem corriente, á 14 3/4.—Idem idem 2.ª, á 13.—Idem 3.ª, á 12.

**

Mercado de Priego

Trigo, á 45 reales fanega.—Cebada, á 27.—Habas y yeros, á 45.—Escalaña, á 22.—Garbanzos, á 65.—Aceite, á 48 reales arroba.

Pasatiempos

CHARADA

Dar dos prima á una mujer será dejaria plantada tras de pasar mucho tiempo en servirla y requebrarla; tres dos, temblé si en el campo me cogió una turbonada; prima dos prima notable Fernández, por sal y gracia. Llamóse total al jefe que en las galeras cuidaba de los remeros forzados que en los bancales remaban. (La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR
CA-MA-RO-TE

**

La han acertado: Una dama, Una niña sin novio, Periquito, Don Quijote, Los del rincón, Un candidato que no sale y Jonjanas.

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPANIA DE ZARZUELA Y ÓPERA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR LOS SRES. AGUADÉ Y CONSTANTÍ
FUNCION PARA MAÑANA

El drama fantástico-religioso en siete actos, D. Juan Tenorio.

PRECIOS

Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin idem 5 pesetas.—Butaca con entrada, 2'25 pesetas.—Delanteros de paraiso con i en 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25 pesetas.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

El timbre á cargo de la empresa.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad

Hay gran surtido de opiatas y elixires.



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA